

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Septiembre 2021

1

Pide CCE al gobierno no obstaculizar importación de gasolinas

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) exhortó al gobierno federal a no obstaculizar la importación legal de combustibles a través de la clausura de terminales privadas de almacenamiento y trasvase de petrolíferos ubicadas en distintas partes del país.

Desde agosto, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha suspendido varias instalaciones por supuesta importación de combustible ilegal.

La primera en ser clausurada fue la terminal de refinados de Ilenova, en Puebla; después la terminal de trasvase de Bulkmatic, en Sonora, y Monterra Energy, en Tuxpan. Además, la Secretaría de Energía canceló cinco permisos a Transfigura, luego de que se impidiera descargar combustibles de un barco en Tuxpan.

El CCE expresó su “profunda preocupación” ante las medidas emprendidas en las últimas semanas por el órgano regulador en contra de firmas privadas.

“Estas suspensiones a empresas que operan totalmente dentro del marco legal vigente obstaculizan la importación de gasolinas para proteger artificialmente a Petróleos Mexicanos (Pemex), en detrimento de las inversiones privadas realizadas en los últimos años”, dijo.

Consideró que la operación de las terminales privadas ha aumentado la capacidad de almacenamiento en México, con lo que se ha complementado la capacidad que Pemex utiliza para su propia producción e importación, en beneficio de la seguridad y estabilidad energética del país.

“El CCE hace un llamado al gobierno de México para que las acciones emprendidas para combatir actos ilegales en la cadena de hidrocarburos no perjudiquen a la ciudadanía y a la industria mexicana, ni pongan en entredicho el compromiso de nuestro país con los tratados internacionales de libre comercio”, destacó.

El organismo cúpula, dirigido por Carlos Salazar Lomelín, reiteró su compromiso con el principio de legalidad y plena aplicación del estado de Derecho en México, pues el contrabando de gasolinas es un mal que afecta a la sociedad, al introducir en el mercado de combustibles aquellos de procedencia ilícita y de baja calidad. La Jornada

Denuncia pep+, una transformación estratégica de punta a punta

PepsiCo busca alcanzar cero emisiones netas en 2040, restablecer más agua de la que se consume y alcanzar nuevas metas para mejorar la sostenibilidad de los empaques.

PepsiCo presentó pep+ (PepsiCo Positive), una transformación estratégica de punta a punta en sus operaciones, con la sostenibilidad como eje central. De esta forma, la compañía impulsará su valor y crecimiento al respetar los límites ambientales del planeta e inspirar un cambio positivo para el mundo y las personas. pep+ guiará la manera en que PepsiCo transformará sus operaciones: desde cómo se abastece de sus ingredientes y cómo crea y vende sus productos de una manera más sostenible hasta cómo aprovecha las más de 1,000 millones de interacciones que tiene con consumidores alrededor del mundo, todos los días, para que tomen mejores decisiones para sí mismos y el planeta.

“pep+ es el futuro de nuestra empresa: una transformación fundamental de qué hacemos y cómo lo hacemos, en donde la sostenibilidad y el capital humano están en el centro, con el objetivo de crear crecimiento y valor compartidos. Refleja una nueva realidad de negocios, en la que los consumidores están cada vez más interesados en el futuro de nuestro planeta y sus sociedades”, dijo Ramón Laguarta, presidente y director general de PepsiCo.

“pep+ cambiará nuestras marcas y la manera en que éstas compiten en el mercado. Por ejemplo, imaginen unas papas Sabritas que crecerán en un campo que cumple con prácticas de agricultura regenerativa; se cocinarán y entregarán mediante una cadena de valor con impacto neto cero en términos de uso de energía e impacto neto positivo respecto al consumo de agua, y tendrán un empaque biocompostable, con el menor aporte de sodio del mercado. Eso es una elección positiva. Ésa es la mejor papa, la más rica, la papa del futuro. Así es como pep+ será mejor para las personas, para el planeta y para nuestro negocio. Ahora, imaginen la escala y el impacto de esa visión si la implementamos en nuestro portafolio completo de marcas globales”, concluyó Laguarta. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Septiembre 2021



Política de precios máximos del gas LP está dando resultados: Profeco

Pemex invertirá 98.8 mdd en perforación de Xanab-201EXP

De acuerdo a Profeco el precio promedio nacional en tanque estacionario fue de 12.84 pesos por litro y de 23.76 por kilo en cilindro.

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla, subrayó el funcionamiento de la política de precios máximos establecida por el gobierno federal para estabilizar el precio del gas LP al señalar que varios proveedores en el país venden el combustible por debajo del tope.

Al dar el reporte del Quién es Quién en los Precios de los Combustibles, el funcionario dijo que, afortunadamente, varios proveedores están dando precios por abajo del precio tope y recordó que para el establecimiento del precio máximo de gas Licuado de Petróleo (L.P), el país se dividió en 145 regiones, para cada una de ellas, conforme sus propias características.

“Esta política de precios máximos que determinó el presidente Andrés Manuel López Obrador ha estado dando un resultado muy favorable para los consumidores en el país, agradecidos por los proveedores en Nuevo León, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas; en Hidalgo y en Chihuahua, Veracruz y San Luis Potosí, donde siguen dando por abajo del precio máximo”, comentó el procurador.

El titular de la Profeco indicó que, del 5 al 11 de septiembre, en la venta de gas LP en tanque estacionario, el precio más bajo de \$11.52 pesos por litro se registró en Hilda Gas, de franquicia del mismo nombre, en Cerralvo, Nuevo León, cuando el precio máximo en esa región era de \$12.66.

El precio más bajo por kilo en cilindro fue de 22.34, y lo registró Sonigas Puebla, en Izúcar de Matamoros, Puebla. El precio tope para esa zona era de 23.35 pesos por kilo.

Al 8 de septiembre, el precio promedio nacional en tanque estacionario fue de 12.84 pesos por litro y 23.76 por kilo en cilindro.

El funcionario indicó que, del 11 al 17 de septiembre, se llevaron a cabo 716 visitas de verificación, de las cuales tres resultaron con infracción (ninguna por no respetar el precio máximo), con dos instrumentos de medición inmovilizados.

Reportó que el pasado 15 de septiembre, personal de la Profeco detuvo en Chalco, Estado de México, a un vehículo autotanque con placas de circulación LF-10-737 y que no cumplía con ninguna disposición de ley, entre ellas no exhibía al público el precio del gas.

Al proceder esta Procuraduría a la diligencia correspondiente, la empresa Gasipo S.A. de C.V., con número de permiso LP/14774/DIST/PLA/2016 y domicilio en Camino Viejo a Cocotitlán s/n, Zona Industrial, en Chalco, se negó a que fuera verificado, por lo que fue inmovilizada la pipa. OGM

La CNH autorizó a Pemex Exploración y Producción la perforación del pozo exploratorio Xanab-201EXP.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a Pemex Exploración y Producción la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Xanab-201EXP.

El Pozo exploratorio en aguas someras está considerado en el escenario base del plan de exploración vigente, aprobado por la CNH, mediante la Resolución CNH.E.60.001/2021 el 19 de agosto de 2021, correspondiente a la Asignación AE-0151-M-Uchukil.

Los objetivos geológicos se ubican en el Cretácico y el Jurásico Superior Kimmerigiano.

El pozo tendrá una trayectoria direccional tipo “J”, programada para alcanzar la profundidad total de 6,596 mvbmr a 6,651 mdbmr.

El Hidrocarburo esperado es aceite ligero. Los Recursos Prospectivos a la media con riesgo se estiman en 17.3 millones d barriles de petroleo crudo equivalente.

La probabilidad de éxito geológico es del 61%.

Los programas de perforación y terminación del Pozo contemplan en total 191 días: 131 días para la Perforación (del 25 de septiembre del 2021 al 3 de febrero del 2022), y 60 días para la Terminación (del 4 de febrero al 4 de abril del 2022).

Los costos programados ascienden en total a 98.8 millones de dólares, de los cuales 71.5 millones son para la perforación y 27.3 millones para la terminación. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Septiembre 2021



Gasolineros se gastan millones en sus estaciones y el Gobierno les da 'largas' para permisos

Una gasolinera de expendio al público invierte entre 8 y 10 millones de pesos como inversión inicial, pero además, deben 'apartar' un millón de pesos para cumplir con las regulaciones impuestas por las autoridades mexicanas.

Sin embargo, los órganos reguladores les dan largas para recibir permisos o modificaciones, lo que afecta la competitividad del empresario que se dedica a este sector, señaló Alicia Zazueta, directora general de eServices.

“Para que un empresario solicite un permiso es porque previamente ya cumple con ciertas regulaciones con la Secretaría de Energía, pero la Comisión Reguladora de Energía (CRE) no está llevando el debido proceso, existe incertidumbre en el sector porque no se garantiza el debido proceso conforme al marco jurídico vigente”, criticó.

La especialista señaló que muchos gasolineros ya han tenido que recurrir a amparos, ya que hay más de 100 estaciones de servicios que están detenidas por falta de resolutivos.

“Son estaciones de servicio finalizadas al 100 por ciento que únicamente esperan un título de permiso para operar, hay preocupación en el empresario gasolinero, pues no cuenta con certeza jurídica para seguir invirtiendo, y ya están prefiriendo llevar su dinero a otros países”, indicó.

Zazueta detalló que a estas alturas del año pasado, la CRE ya había aprobado 119 permisos, mientras que este año, la cifra va en 80 permisos.

Otro problema son las modificaciones de permisos, en las que se pueden incluir cambios de marca o de banderas, entre otras actualizaciones de los servicios que ofrecen los gasolineros y que deben reportar legalmente a la domisión.

Hasta septiembre de 2020, se habían concretado 364 modificaciones de títulos de permisos para gasolineras, mientras que este año solo se han aprobado 92.

“Esto también es muy importante, ya que estas modificaciones incluyen fusiones, cesiones, cambios de control, entre otros temas, y si una gasolinera continúa operando sin recibir el visto bueno del órgano regulador, se puede hacer acreedora a una revocación del permiso para operar”, subrayó. El Financiero

México usaría USD 7,000 millones de Pemex para realizar los próximos pagos de la deuda soberana

México estaría considerando usar los USD 7,000 millones de reservas internacionales que compró este mes al banco central para fines distintos al prepago de la deuda del gigante petrolero de la nación, Pemex, según tres personas con conocimiento del asunto.

México compró las reservas la misma semana que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su Gobierno había comenzado un proceso para refinanciar la costosa deuda pública, y su portavoz dijo que se refería a la deuda de Petróleos Mexicanos, como se conoce a Pemex. La medida fue el último giro en el intento de López Obrador de ayudar a la empresa estatal, que es la petrolera estatal más endeudada del mundo.

Sin embargo, es probable que estos fondos no vayan a parar a Pemex en absoluto, según tres personas con conocimiento del asunto, que pidieron no ser identificadas porque el tema no es público. Dos dijeron que México compró los dólares para realizar los próximos pagos de la deuda soberana. Un tercero dijo que si bien los fondos pueden usarse para la recompra de deuda de Pemex al final, hay actualmente otras posibilidades bajo análisis, sin dar más detalles.

La presidencia de México declinó hacer comentarios.

Después de que el 6 de septiembre el presidente comenzara a hablar sobre sus planes de refinanciamiento para Pemex, los bonos de la empresa se dispararon, lo que probablemente encareció la operación. La semana pasada, tras el anuncio de la compra de reservas, subieron nuevamente.

Los USD 7,000 millones se compraron con los propios recursos del Gobierno y no se necesitaron ventas de deuda para implementar el acuerdo, dijo una de las personas.

El repunte de los bonos de Pemex no es el primer obstáculo para las ideas de refinanciamiento de López Obrador. Originalmente, el presidente dijo que México podría usar los USD 12,000 millones transferidos al banco central por el Fondo Monetario Internacional para pagar la deuda más costosa de México. El principal problema: el banco central dice que sus reglas impiden que el Gobierno use legalmente los fondos sin antes comprarlos directamente.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, dijo en una entrevista este mes que cualquier plan de pago de deuda tomaría tiempo en implementarse. Infobase

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Septiembre 2021

4

Piden renuncia de secretario de CRE por corrupción

En medio de señalamientos de sobornos para autorizar permisos, le fue solicitada su renuncia al secretario ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) Miguel Ángel Rincón Velázquez.

De acuerdo con fuentes relacionadas con el organismo regulador, la solicitud se hizo por supuestas denuncias en las que se le acusa directamente de actos de corrupción respecto a la detención de trámites y permisos.

Las fuentes aseveraron que la solicitud de renuncia fue hecha por el comisionado presidente Leopoldo Melchi García, sin embargo, el órgano de Gobierno rechazó la solicitud, por lo que el funcionario continúa ejerciendo sus funciones.

Detrás de la petición de renuncia se encuentra la titular de Energía, Rocío Nahle, señalaron las fuentes.

Las acusaciones se presentan luego de que REFORMA dio a conocer denuncias presentadas en contra de la comisionada Guadalupe Escalante Benítez y del ex comisionado José Alberto Celestinos por gestionar permisos para estaciones de servicio por las que se cobraban hasta 500 mil pesos.

Actualmente, Celestinos se desempeña como director de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (Sener). Reforma

Apertura de gasolineras cae a niveles de hace 30 años; sector busca simplificar regulación

Desde 2000, el propio sector gasolinero empujó ante la Secretaría de Energía (Sener) una serie de regulaciones que ahora resultan contraproducentes ante la falta de respuesta para nuevos permisos y modificaciones de los existentes, principalmente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Gerardo Cantú Carcía, socio fundador de Petrorack, reconoció que antes entre más regulación tenían mejores márgenes de ganancia, donde pasaron de un 3% a 6.5% sobre el precio de venta en estaciones de servicio.

Pero a partir de 2017, con la liberalización de precios esta sobrerregulación que el mismo sector propició, dejó de servir para ese fin, no obstante, se quedó y cada vez es más compleja, y tienen que cumplir una serie de disposiciones de la CRE, la Secretaría de Hacienda, de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente. Forbes

¿Cuánto cuesta ver una película en streaming en el recibo de la CFE?

Una hora de reproducción de un video en streaming, sin importar si es una película o una serie en Netflix, Disney+ o Claro Video, consume en promedio 0.115 kWh (kilowatt-hora) si se realiza desde un televisor. Considerando los costos promedio de la energía eléctrica que ofrece la CFE, una hora de video en streaming significa una carga de 11.55 centavos en el recibo de la luz si se pertenece a la categoría de consumo básico y de 40.95 en la categoría de consumo excedente. Así que dos horas de streaming pueden costar 23.1 centavos. ¿Una serie de 10 capítulos de una hora cada uno? Un peso con 15 centavos.

Estos son precios promedio, pues el recibo de la luz por hora de consumo de streaming también dependerá del tamaño del televisor: no es el mismo el consumo de un televisor de 55 pulgadas que de uno de 45. "Cambiaría su potencia y por lo tanto su consumo en kWh, entonces los cálculos también serían distintos", explicó un vocero de Selectra, una empresa especializada en tarifas de energía para consumidores finales.

De acuerdo con Selectra, es más barato en términos de consumo eléctrico ver videos y películas en la laptop (computadora portátil) que en el televisor. El precio de una hora de streaming en la laptop es de 9.54 centavos si se es un consumidor en la categoría básica de la CFE (Comisión Federal de Electricidad) y de 33.83 centavos en el consumo excedente. El consumo de energía promedio de una hora de streaming en la laptop es de 0.095 kWh.

Para realizar estos cálculos, Selectra se basó en los precios promedio mensuales por cada kWh consumido de la tarifa 1 en periodo de verano. La CFE cuenta con tres tarifas para el servicio doméstico, diferenciadas por épocas del año: consumo básico, consumo intermedio bajo y alto y consumo excedente.

Los límites de consumo de cada rango cambian dependiendo de la tarifa de luz que corresponda. Los elegidos por Selectra para este estudio han sido en básico (0-75 kWh), intermedio (76-140 kWh) y excedente (a partir de 141 kWh). El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de Septiembre 2021

5

STPRM y Pemex instalarán mesa de negociación para revisión del CCT

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) anunció que a partir de este jueves se instalarán las mesas de negociación con Petróleos Mexicanos (Pemex), para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) 2021-2023.

Apenas el lunes pasado esta organización sindical emplazó a una huelga ante la “falta de respuesta” de Pemex sobre su propuesta de incremento salarial y prestaciones que deberán ser negociadas dentro del CCT bianual.

Por medio de un comunicado, la sección 34 del STPRM indicó que “el día 23 de septiembre del año en curso se instalarán las mesas de negociación” entre Pemex y el sindicato para la revisión contractual, “a fin de proteger los derechos” de los petroleros.

Y afirmó que “el diálogo y la concertación entre industria y sindicato son la base de las buenas relaciones obrero-patronal”.

“Brindamos todo el apoyo a la Comisión Revisora de nuestro pacto laboral para el bienio 2021-2023, actuando acorde a lo que nuestro país exige, sin dejar de lado los derechos de nuestros representados”, señaló la sección que encabeza Miguel Cándido Hernández.

El STPRM afirmó que el 30 de julio pasado venció el plazo para la firma del contrato colectivo, pero los secretarios generales de las 36 secciones sindicales autorizaron una prórroga de 60 días, a partir del 1 de agosto, que expira el próximo 30 de septiembre.

Sin embargo, luego de dos meses de iniciada la prórroga y “ante la ausencia de las negociaciones o propuesta para la firma del contrato colectivo de trabajo, en uso del único instrumento que concede la Ley Federal de Trabajo hemos notificado el procedimiento para salvaguardar los derechos y prestaciones de las y los trabajadores que representamos”, indicó el lunes pasado el sindicato.

Y enfatizó que, “bajo ninguna circunstancia, su intención es estallar una huelga ya que es consciente del papel estratégico de nuestra industria para el país. No deseamos la huelga, ni ninguna otra acción que atente contra nuestra empresa, que es el sustento de la nación, solo sensibilidad y empatía de los funcionarios de Pemex”. La Jornada

Protegen a Pemex cancelando permisos para importar combustible: CCE

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) señaló que la cancelación de permisos para importar combustibles al país tiene como objetivo proteger “artificialmente” a Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Las suspensiones a empresas que operan totalmente dentro del marco legal vigente, obstaculizan la importación de gasolinas para proteger artificialmente a Pemex, en detrimento de las inversiones privadas realizadas en los últimos años”, señaló el organismo en un comunicado.

Los permisos, de los cuales cuatro están “en proceso de revocación” y uno en “procedimiento de caducidad”, se otorgaron a finales de 2018, cuando comenzó la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, y vencerían hasta 2038.

“Aumentar la oferta de combustibles beneficia a los mexicanos, así como a la industria nacional al fomentar la competencia y tener distintas opciones de suministro de gasolinas”, señaló el CCE.

Agregó que la operación de terminales privadas ha aumentado la capacidad de almacenamiento en México, complementando la que Pemex utiliza para su propia producción e importación.

“El CCE hace un llamado al Gobierno de México para que las acciones emprendidas para combatir actos ilegales en la cadena de hidrocarburos no perjudiquen a la ciudadanía y a la industria mexicana, ni pongan en entredicho el compromiso de nuestro país con los tratados internacionales de libre comercio”, comentó el organismo empresarial. El Sol de México